

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : San Felipe 80 Puerto Montt  
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Teléfono : 56-65-261754

Fecha Envío OC. : 18-06-2014 12:25:50

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2324-2257-SE14

SEÑOR (ES) : CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S A

RUT : 90.299.000-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TRASLADO LINEAS TELEFONICAS E INTERNET DEPTO. VIVI

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Depto de Contabilidad- San Felipe 80 Puerto Montt Región de los Lagos  
Municipalidad

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
83111501	Servicio telefónico local	1 Unidad		traslado externo de 5 líneas telefónicas e internet correspondientes al Departamento de Vivienda, desde Benavente 327, 2º piso, hacia Benavente N° 315 5º piso, (números 2482690, 2482696, 2484590, 2223058 y D000028372)	119.974,20	0,00	0,00	119.974
					<b>Neto</b>	\$		<b>119.974</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>119.974</b>
					<b>19% IVA</b>	\$		<b>22.795</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>142.769</b>

Fuente Financiamiento: 215.22.06.999.999

### Observaciones:

TRASLADO LINEAS TELEFONICAS E INTERNET DEPTO. VIVIENDA  
SECPLAN - DEPTO. VIVIENDA

ENVIAR FACTURA A DEPTO. DE CONTABILIDAD, SAN FELIPE80, 3ER. PISO

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>